

ministrativas que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve de la mañana del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, que lo es de esta Mancomunidad, durante las horas de diez a doce de su mañana, desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado.

Los licitadores presentarán, juntamente con el pliego de proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de Licencia Fiscal, Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del Ramo o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso, así como documento nacional de identidad y declaración jurada

del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte.

La fianza provisional del 5 por 100 de la tasación no se acompañará en la proposición, debiendo ser presentada después de abrir los pliegos por el mejor postor en el acto que se le adjudique provisionalmente la subasta; la fianza definitiva es del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Para los lotes que queden desiertos y la mancomunidad no hiciere uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar alguno desierto se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente al de la segunda subasta, en iguales condiciones, precios y condiciones que sirvieron de base para la primera.

De coincidir festivo el día que corresponda para las segunda y tercera subasta se celebrará el día siguiente hábil, pudiéndose presentar las pliegos hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en representación de lo cual acredita con en posesión de la Licencia Fiscal, Impuesto Industrial de la actividad del Ramo de la madera, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, números de fechas y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número sito en el monte y compuesto de metros cúbicos de madera y de metros cúbicos de leña, se compromete a tomar a su cargo dichos aprovechamientos por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Anguiano, de de 1969.
(El licitador.)

Anguiano, 8 de septiembre de 1969.—El Presidente de la Mancomunidad, Jesús Díez Alenso, Alcalde de Anguiano.—9.302-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

D. F. R. número 113/69.

Por la presente se notifica a don Conio Ginatta Primo, súbdito italiano, con último domicilio conocido en Italia, calle Dante Alighieri, 174, San Remo, que, instruidas diligencias por esta Administración por supuesta infracción del régimen de Importación Temporal de Automóviles, en relación con el vehículo marca Alfa Romeo, matrícula GE-266980, del que es usted propietario, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda se le invita a que, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, efectúe por escrito las alegaciones que crea convenientes en defensa de sus derechos, aportando las pruebas que estime oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que usted haya hecho uso del derecho que se le informa, se dictará acuerdo, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo, declarándolo, a todos los efectos legales, abandonado a favor de la Hacienda Pública española.

Alicante, 18 de septiembre de 1969.—El Administrador principal de Aduanas.—4.767-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José María Farnell Gou, cuyo último domicilio conocido era en Les Escaldes, cerca de la plaza de toros, en Andorra, inculcado en el expediente número 137/1969, intruido por aprehensión de un automóvil Citroën ID-19, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia

calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de octubre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.797-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas en AT.—Líneas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2618, de 20 de octubre de 1966, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación. Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturril número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 48/13559.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» Bilbao, Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica de ETD Amurrio, formando la de Circunvalación Sur,

circuito I y su prolongación, al nuevo ct. número 30, «Sarasola», en Amurrio, para servicio público.

Características: Origen en la ETD Amurrio, con dos tramos, uno de tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable Aldrey 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón, formando la nueva Circunvalación Sur de Amurrio, circuito I, y otro de tendido subterráneo, continuando el primero aéreo, de cable Cu 3 por 50 milímetros cuadrados, para alimentación del ct. número 30, «Sarasola», en Amurrio. Longitud, 181 metros el tramo aéreo (Circunvalación Sur I) y 75 metros en subterráneo. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto, 75.856 más 48.466 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Ref. 67/13542.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Ali-Villarreal, a 30 kV, en el ct. de 30/13,2 kV en su apoyo número 92, al nuevo ct. Arroyabe.

Características: Origen en el ct. 30/13,2 kV junto al ap. 92 de la Gamarra-Villarreal, a 30 kV, con final en nuevo ct. pueblo de Arroyabe; tendido aéreo simple circuito trifásico cable al-ac. Alpac. 28 sobre apoyos de hormigón armado, para servicio público. Longitud, 4.096 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto 793.048 pesetas. Materiales del mercado nacional.

3. Ref. 67/13560.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la Berganzo-Vitoria al nuevo ct. de Berganzo.

Características: Origen en el ap. 1 de la Berganzo-Vitoria con final en el ct. Berganzo, tendido aéreo simple circuito trifásico, cable al-ac. 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; para servicio público. Longitud, 613 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto, 161.663 pesetas. Materiales del mercado nacional.

4. Ref. 67/13564.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica derivación de la SE Gamarra-Forjas Alavesas al nuevo ct. hornos, de «Forjas Alavesas, S. A.», en Vitoria.

Características: Origen en el ap. 5 de la SE Gamarra-Forjas Alavesas con final en nuevo ct. hornos, de «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima»; tendido aéreo simple circuito cable-al-ac. Cardinal 546 milímetros cuadrados y doble circuito, cable Cu 152 milímetros cuadrados, en duplex sobre apoyos metálicos; servicio público. Longitud, 377 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz, a 30 kV. Presupuesto según proyecto, 517.660 pesetas. Materiales del mercado nacional.

5. Ref. 67/13487.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria. Cercas Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica de la de enlace Ali-Ormáiztegui, con la de Villarreal, a ct. Ugara, en zona industrial de Arriaga, en Vitoria.

Características: Origen en ap. 17 de la de enlace Ali-Ormáiztegui y Villarreal, con final en nuevo cti. Ugara; tendido aéreo doble circuito, cable al-ac. 161,7 sobre apoyos metálicos; para servicio público. Longitud, 397 metros. Corriente alterna trifásica 50 Hz a 30 kV. Presupuesto según proyecto, 697.120 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 17 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.954-B.

CORDOBA

Sección de Industria

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, número 1, solicita autorización para la instalación de una línea eléctrica a 5 kV., de 2.616 metros de longitud, doble circuito en 335 metros, que enlazará la subestación de «San Pablo» (Zona Sierra), con líneas de alta a la emisora «La Voz de Andalucía» y otra y otros abonados, en término de Córdoba, así como la declaración de utilidad pública de la misma, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo presentar todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, los escritos de alegaciones (por duplicado) que estimen oportunos, en esta Sección de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 29 de agosto de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental.—9.337-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica: Peticionario: «Varaderos Chas, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Lope de Vega, número 26.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las obras de construcción de los Va-

raderos, situados en la playa de Oza, del Ayuntamiento de La Coruña.

Características: Línea a 15 kV., de 135 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Oza, de la Sociedad FENOSA, y con término en la estación transformadora a instalar en las obras.

Presupuesto: 128.070 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 10 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.798-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Federación Vizcaína de Salvamento y Socorrismo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Federación Vizcaína de Salvamento y Socorrismo».

Domicilio: José Félix de Lequerica, 3, 3.º, Bilbao (1).

Junta directiva: Presidente, don Jerónimo Aizpuri Díaz; Vicepresidente 1.º, don José Luis García Tejedor; Vicepresidente segundo, don Carlos Romero Rodríguez; Secretario, don Manuel Aguilera Aznar.

Título de la publicación: «F. V. S. y S.» («Federación Vizcaína de Salvamento y Socorrismo»).

Subtítulo: Órgano de la Obra Social de la Caja de Ahorros Vizcaína.

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 27 por 19,5 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación y enseñanza de conocimientos propios del Socorrismo. Mantener contacto con los socorristas vizcaínos y Federaciones de toda España. Colaboración con Organismos y Entidades afines. Comprende los temas de salvamento, socorrismo, deportes, noticiario nacional y extranjero, divulgación, colaboraciones técnicas y médicas, nuevos métodos de enseñanza, material de rescate, perfeccionamiento de métodos y materiales de salvamento y todas las materias relacionadas con el salvamento y socorrismo.

Director: Don Antonio de Rojo y García Asenjo (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 2.752-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Jardín infantil de la Sagrada Familia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Jardín infantil de la Sagrada Familia».

Domicilio: Costa Sur, kilómetro cuatro, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Administrador: Don Bernardo Acuña Dorta.

Título de la publicación: «Aromas del Jardín».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 28 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 15.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo de las actividades del Jardín Infantil de la Sagrada Familia, establecimiento social y docente del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Comprende los temas relacionados con dicho Centro y con la infancia en general.

Director: Don Bernardo Acuña Dorta (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.747-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Excelentísima Diputación Provincial de Soria.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 61, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Caballeros, 17, Soria.

Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Soria».

Lugar de aparición: Soria.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 31,5 por 23 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 2,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de disposiciones y anuncios oficiales.

Director: Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 6 de septiembre de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 2.755-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el Banco de Bilbao:

826.235 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.495.642 al 4.321.876, ambos inclusive.

Las acciones números 3.495.642 al 3.981.146 fueron emitidas en 17 de febrero de 1969, y las números 3.981.147 al 4.321.876, en 26 de mayo del mismo año.

Todas las acciones tienen iguales derechos que las actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.301-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en la orden del ministerio de Hacienda de 21 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 22) se publica el siguiente cuadro de tipos de interés preferenciales y tipos máximos para las operaciones activas que se detallan a continuación, valederos desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 1969.

Operaciones a plazo inferior a dieciocho meses:

Descuento comercial	6,00	7,00
Descuento financiero	6,50	
Cuentas crédito formalizadas en póliza	6,75	
Cuentas crédito c/intereses compensados	6,65	
Anticipos sobre letras	6,25	
Cuentas crédito c/garantía mercancías	6,50	
Cuentas crédito c/garantía valores industriales	6,35	
Cuentas crédito c/garantía bonos del Tesoro	6,25	
Cuentas crédito c/garantía Deuda amortizable	6,50	
Cuentas crédito c/garantía otros valores del Estado	6,75	

Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años:

Tipo de interés	7,25	7,50
-----------------	------	------

Operaciones plazo superior a tres años:

Tipo de interés (incluida comisión)	9,25	9,75
-------------------------------------	------	------

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—9.397-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que regirán para el trimestre que comienza el 1 de octubre próximo los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que rigieron en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio.

Madrid, 26 de septiembre de 1969. — 9.405-C.

ZUMOS TURIA, S. A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica que la Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1969, acordó la disolución de «Zumos Tu-

ria S. A.», designando liquidadores con carácter solidario a don Juan Guerrero Sanchis, don Pedro Díez González y don Filiberto Guerrero Sanchis.

Valencia, 20 de julio de 1969.—2.958-9.

VALENTIN GUTIERREZ HNOS., S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad anuncia que, por acuerdo de 22 de septiembre del año en curso, adoptado en Junta general extraordinaria celebrada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Reguladora citada, se acordó reducir el capital social mediante entrega a los accionistas de bienes aportados a ésta en el momento de su constitución.

Oviedo, 22 de septiembre de 1969. — 9.351-C. y 3.º 27-9-1969

SUN INSURANCE OFFICE LIMITED

Agencia General en España: Alameda de Urquijo, 12, principal

BILBAO

Balance en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	16.303.183	Dirección Central	16.393.422
Valores mobiliarios	28.789.461	Reservas técnicas	19.288.714
Reserva a cargo de los reaseguradores	1.015.903	Reservas estabilización Automóviles Obligatorio	247.852
Deudores diversos	23.711.448	Reservas para siniestros pendientes	19.792.079
		Acreedores diversos	6.514.872
		Resultado transitorio Accidentes del Trabajo	294.984
		Pérdidas y Ganancias. Saldo acreedor	5.328.467
	67.799.990		67.799.990

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos para su arreglo (neto)	33.891.521	Reservas técnicas año 1967	39.786.293
Gastos generales	7.000.291	Primas del ejercicio	55.274.882
Gastos generales de producción	16.057.369	Primas aceptadas en reaseguro	2.591.462
Contribuciones e impuestos	3.216.957	Impuestos y derechos cobrados	5.392.389
Reservas técnicas año 1968	37.564.890	Producto de los fondos invertidos	1.051.253
Reservas para estabilización	247.652	Beneficios por realizaciones y cambios	2.308.860
Primas cedidas a las Compañías reaseguradoras	3.047.715		
Saldo acreedor	5.328.467		
	106.354.862		106.354.862

Bilbao, 12 de septiembre de 1969.—2.791-D.

COMPANIA MINERA MARTORELLENSE, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el estado de cuentas correspondiente al primer ejercicio de liquidación de la Sociedad, cerrado a 31 de diciembre de 1968.

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Banco	5.271,74	Capital social	320.075,—
Propiedades	77.909,13	Dividendos	15.947,46
Valores	112.255,80	Varios acreedores	25.700,—
Sdad. Minera V. M. S. A. ...	280.350,—	Resultados liquidación	213.064,21
Total	475.786,67	Total	475.786,67

Martorell, 19 de septiembre de 1969.—Por la Comisión Liquidadora, M. Tolosa Martret.—2.952-5.

ESPAÑOLA DE FABRICADOS INDUSTRIALES, S. A.

(EFISA)

(En liquidación)

MADRID

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos consiguientes que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social en fecha 1 de septiembre de 1969, se aprobó el siguiente balance final de la Sociedad:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible:		Capital	5.000.000,—
Caja y Bancos	4.052.013,50	Reservas	1.884.075,59
Accionistas	1.960.000,—		6.884.075,59
Resultados:			
Pérdidas y Ganancias ejercicio anterior	506.888,80		
Pérdidas y Ganancias enero-agosto 1969	164.178,29		
	6.684.075,59		

Madrid, 2 de septiembre de 1969. — 2.255-C.

POLL PUIG, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, para celebrar en primera convocatoria el día 20 de octubre próximo, a las veinte horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, calle Mayor, número 22, de esta población, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y gestión social, balance,

cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1968-69.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969-70.

3.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

San Justo Desvern, 18 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.825-D.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Pago intereses obligaciones

Obligaciones 1964:

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses cupón número 10 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico.

Obligaciones 1967:

En la misma fecha, anteriormente citada, se procederá al pago de intereses del cupón número 4 de las obligaciones hipotecarias, serie A y serie B, emisión 1967, de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Lasarte-Usúrbil, 15 de septiembre de 1969.—El Consejo de Administración. — 2.948-5.

NITRATO DE CHILE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 23, bajo izquierda, el día 24 de octubre de 1969, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1968-1969.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969-1970.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, advirtiéndose que el depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio social o en el Banco de Londres y América del Sur, Ltd., antes del miércoles día 16 de octubre de 1969.

Se advierte también que en caso de que, por insuficiencia de número, la Junta no pudiera reunirse en la primera convocatoria, se hará en segunda, a las trece horas del sábado día 25 de octubre de 1969, en el domicilio social.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.991-8.

GAMELL, S. A.

SABADELL

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1969, a las doce horas, en el domicilio social, calle Gurreea, número 4, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 30, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Disponer de la cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, mediante la capitalización de 400.000 pesetas y traspaso a la reserva legal de 17.342 pesetas.

2.º Llevar a efecto dicha capitalización y traspaso a la reserva legal durante el presente año 1969, emitiendo ochenta nuevas acciones de valor nominal 5.000 pesetas cada una.

Las nuevas acciones serán liberadas y se ofrecerán a los señores accionistas en la proporción correspondiente, sin gravamen alguno, ya que el impuesto del 3 por 100 será satisfecho con cargo a la cuenta, y serán de iguales características a las actualmente en circulación.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, autorizando a la Gerencia para incrementar el capital social, con cargo a la anteriormente citada cuenta de Regularización, en 400.000 pesetas en el presente año 1969, mediante entrega de acciones liberadas y traspaso de 17.342 pesetas a la reserva legal.

Tienen derecho de asistencia a la Junta la totalidad de accionistas y que mediante el presente anuncio quedan convocados.

Sabadell, 22 de septiembre de 1969.—El Gerente, Juan Gamell Giner.—2.388-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Berlain (Navarra), Km. 8,500 de la carretera Pamplona-Madrid, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 1969, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de octubre de 1969, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1968/69.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969/70.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones en la

Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria o de crédito, siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señalado, podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Será indispensable que cada accionista se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia, que serán expedidas directamente por la Sociedad y quedarán a su disposición en las oficinas de la Compañía hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Bertain, 20 de octubre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.334-C.

APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES DE LA MADERA, S. A. (ASIMSA)

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 20 de agosto de este año, acordó la fusión con la Compañía «Plantex Ibérica, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor González.—9.270-C.

y 3.ª 27-9-1969

PLANTEX IBERICA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 18 de agosto de este año, acordó la fusión con la Compañía «Aprovechamientos Industriales de la Madera, S. A.» (ASIMSA).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor González.—9.269-C.

y 3.ª 27-9-1969

«LA SUIZA», COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

DELEGACION PARA ESPAÑA

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	129.687	Cuentas con la Casa Central	40.551.843
Bancos	20.688.247	Cuenta regularización Ley 76/61	2.604.962
Valores mobiliarios	22.132.086	Reservas riesgos en curso directo	36.164.202
Inmueble	42.638.138	Reservas riesgos en curso aceptado	409.721
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	34.802.557	Reservas siniestros pendientes directos	46.945.590
Recibos primas pendientes	6.630.102	Reservas siniestros pendientes aceptado	108.000
Saldos activos reaseguro aceptado	698.054	Reservas estabilización	2.857.142
Reservas riesgos en curso cedido	3.135.948	Comisiones primas pendientes	1.519.636
Reservas siniestros pendientes cedido	2.293.850	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	46.367
Saldos activos reaseguro cedido	355.841	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	5.405.034
Fianzas y depósitos en efectivo	210.313	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos	6.316.149
Mobiliario e instalación	3.302.417	Coaseguradores: Saldos pasivos	712.660
Resultado ejercicio 1967	3.653.785	Acreedores diversos	7.114.242
Resultado transitorio período liquidación Ramo Accidentes del Trabajo	5.313.698	Cuenta valores nominales	2.135.255
Cuenta valores nominales	2.135.255	Resultado del ejercicio	128.875
	153.019.978		153.019.978

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo Accidentes Individual	1.646.272	Ramo Automóviles Obligatorio	1.029.995
Ramo Automóviles Voluntario	3.247.152	Ramo Incendios	2.682.106
Ramo Cristales	176.968	Ramo Responsabilidad Civil General	568.541
Ramo Robo	1.240.692	Ramo de Transportes	2.179.317
Saldo acreedor del ejercicio actual	128.875		
	6.439.959		6.439.959

Barcelona, 13 de septiembre de 1969.—9.273-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y PALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.